

1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Esther Gómez Morante

Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno Fecha sesión: 25/04/2023

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- | | | | |
|---|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración Institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="radio"/> Apartado PRIMERO* | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO* | <input type="radio"/> Apartado CUARTO* | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

El pasado 9 de marzo, la Junta de Gobierno dio luz verde al contrato para la concesión de obra para la construcción y explotación de los aparcamientos Paseo de la Castellana-Bernabéu y Padre Damián.

Son dos instalaciones hechas a medida de las necesidades de Florentino Pérez y de su plan de transformar el estadio Santiago Bernabéu en una sede para eventos diarios y no del interés general de los vecinos, que han mostrado su rechazo junto al de las entidades ecologistas por su gran impacto social y ambiental.

El 16 de marzo se publicó la licitación correspondiente a este expediente y, posteriormente, se modificaron tanto el anuncio como los pliegos.

A fecha de hoy, la entrega de ofertas por parte de los licitadores está prevista para el día 11 de mayo y la apertura de los sobres administrativo y técnico se producirá los días 16 y 23 de mayo, en pleno periodo electoral.

De este modo, es previsible que la propuesta de adjudicación se produzca con posterioridad a la propia celebración de las elecciones.

Dada la polémica que genera este proyecto y lo ajustado de los plazos, desde el Grupo Municipal Más Madrid se presenta la siguiente proposición:

Suspender temporalmente la licitación para la construcción y explotación de los aparcamientos Paseo de la Castellana-Bernabéu y Padre Damián, hasta que la Corporación entrante aprecie si existen razones de

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).



MADRID

pleno del
ayuntamiento

**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID**

**PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS**



REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA/REGISTRO

Fecha: 14/04/2023

Hora: 15:11

Nº Anotación: **20238000642**

Página 2 de 2

interés público para continuar con la licitación o al contrario pudieran justificar la renuncia o el desistimiento a la misma.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 14 de Abril de 2023

Firmado y Recibido por madrid.es

MADRID

Iniciativa presentada por el/la Concejala Esther Gómez Morante con número de identificación 11823563E

Iniciativa apoyada por el/la Portavoz de Grupo Rita Maestre Fernández con número de identificación 05301912K

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).